



Cooperativas Extremadura apuesta por unos ecoesquemas factibles en la futura PAC (Pág. 16)

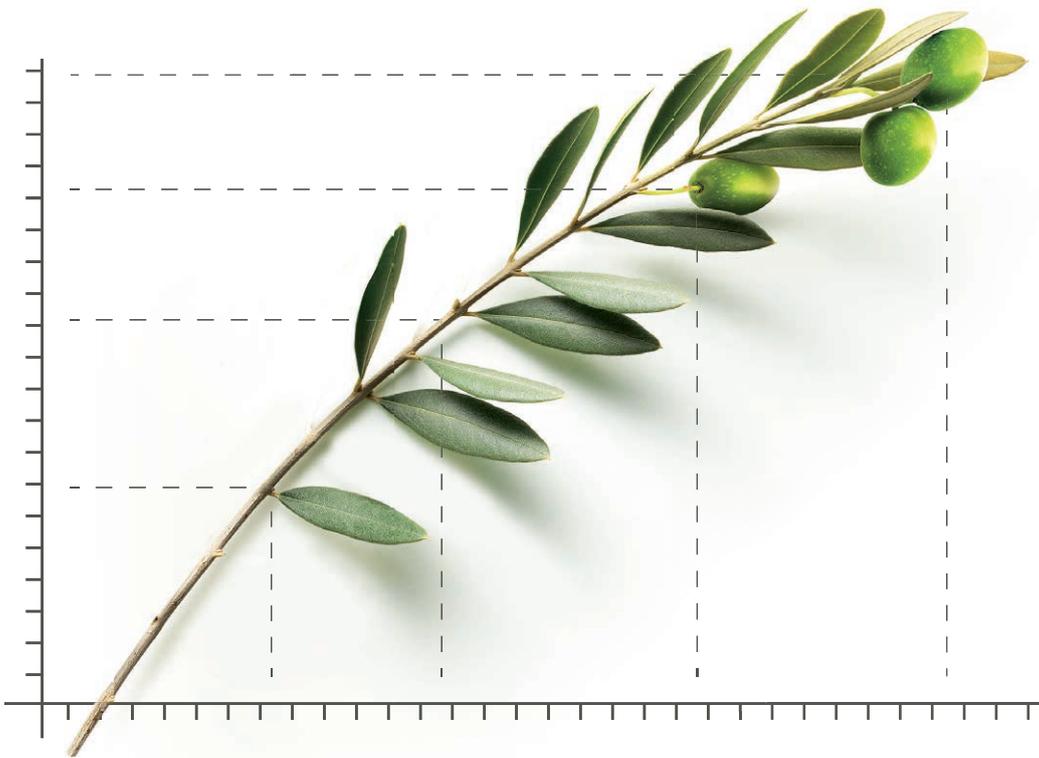
Y además...

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa los planes de igualdad en las cooperativas de la región (Pág. 8)

Nuevas condiciones de almacenamiento y venta de fitosanitarios (Pág. 29)

AGROSÍ

EL APOYO AL CAMPO QUE ESTABAS ESPERANDO.



Con **soluciones reales** para ayudarte a rentabilizar tu explotación.

Financiamos tus cultivos
para darle estabilidad y proyección a tu explotación.

Financiamos la automatización de tus procesos agro
para que modernices tu explotación sin quedarte atrás.



Cooperativas Extremadura apuesta por unos ecosistemas factibles en la futura PAC (Pág. 16)

Y además...

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa los planes de igualdad en las cooperativas de la región (Pág. 8)

Nuevas condiciones de almacenamiento y venta de flocosanitarios (Pág. 29)

Sumario

Pág 5

Cuatro cooperativas extremeñas, en el top 100 de empresas del país



Pág 8

Las cooperativas del Valle del Jerte trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades



Pág 9

Cooperativas Extremadura facilita acciones a sus cooperativas asociadas para elaborar el Registro Retributivo y los Protocolos de Acoso



Pág 20

Extremadura espera una campaña récord en aceituna de mesa



Pág 22

El coste de las emisiones de CO2 puede lastrar la competitividad de las industrias de tomate de la región



Pág 30

Un seguro de ciberseguridad para proteger a las empresas



Edita:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Depósito legal:

BA-458-2007

Consejo Rector:

Presidente:

Angel Juan Pacheco Conejero

Vicepresidente primero:

Francisco Gajardo Díaz

Vicepresidente segundo:

José Antonio Tierno Parral

Secretario:

Miguel Monterrey Vázquez

Vocales:

José Antonio Babiano Serrano

Juan Carlos Balmaseda de Silveira

Eugenia M^a Benain Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Eduardo Fernández López

Alfredo Gómez Andrés

Juan José Manzanero Iniesta

Nicasio Muñoz Toro

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Dirección:

Carmen Moreno Vargas

Redacción y coordinación:

Blanca M^a Cortés Antequera

Consejo Asesor:

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

Javier García, Raúl Gavero, Antonio

González, Susana González, Fermín

González, Jesús González, José

Javier Herrero, M^a José Parra,

M^a Paz Perdigón, Nieves Pérez,

Antonio Rubio, Emilio de Torres..

Fotografía:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Las cooperativas extremeñas cuentan con un nuevo catálogo web con sus productos

El objetivo es fomentar la comercialización e incrementar la competitividad en el mercado

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha un nuevo portal web como herramienta para fomentar la comercialización de los productos agroalimentarios de las cooperativas de la región y así incrementar su competitividad en los mercados.

Se trata del Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura, una publicación digital, dinámica y moderna, disponible en www.extremaduraalimentaria.com que recoge todos los productos finales que elaboran y comercializan las cooperativas extremeñas con marca propia.

De este modo, se ha elaborado esta publicación digital dinámica e intuitiva para navegar en ella, en la que los productos están divididos en nueve secciones, que son aceite, aceituna, carnes, conservas vegetales, frutas y hortalizas, licores, miel y vino, entre otras.

Esta actuación está financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2021 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España. Con ello, el usuario puede acceder a cada producto por categoría o por cooperativa, puede conocer toda la información de ese producto,

sus notas de cata, los formatos y envases en los que se comercializa; y puede acceder a la tienda online de la cooperativa para comprarlo directamente.

Además, el usuario puede ver a través de varios vídeos cómo se produce ese producto, desde cómo se cultiva en el campo, cómo se lleva a la cooperativa, qué se hace en la cooperativa y cómo sale directamente al consumidor.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que este proyecto viene a demostrar la fortaleza del cooperativismo agroalimentario extremeño, ya que evidencia una de las finalidades del trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, entre las que se encuentra fomentar el cooperativismo, apostando además por su mayor competitividad y por afrontar el reto de la comercialización.

La apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por esta iniciativa se fundamenta en que este Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura se presenta como una importante herramienta a través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y potenciar la comercialización al ponerlos a disposición del consumidor. ■

Cuatro cooperativas extremeñas, en el top 100 de empresas del país de economía social

Cuatro cooperativas de la región asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales empresas del país, según se desprende del informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2020-2021' realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

Estas cuatro cooperativas extremeñas son Viñaoliva, EA Group, Acopaex y Casat, que suman casi 362 millones de euros en facturación y generarían más de 260 empleos en la región.

Unos datos que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reflejan que las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región ocuparon de nuevo durante el último año importantes posiciones en el ámbito económico gracias a la gestión empresarial realizada.

El ránking de empresas extremeñas entre las principales del país se amplía si se tiene en cuenta a las dedicadas al ámbito agroalimentario. En este caso, son siete las cooperativas extremeñas que se sitúan entre las 100 primeras empresas agroalimentarias españolas.

De este modo, tras Viñaoliva, EA Group, Acopaex y Casat se encontrarían la Agrupación de

Cooperativas Valle del Jerte, Tomates del Guadiana y Cooprado.

Siete cooperativas agroalimentarias extremeñas que se sitúan así entre las cien primeras del mismo sector con mejores resultados de facturación del país y que suman casi 518 millones de euros y rozan los 640 empleos.

El informe elaborado por CEPES tiene como objetivo visibilizar a las empresas de economía social en el escenario socioeconómico español, revelando además su fortaleza, impacto y liderazgo, ya que España cuenta con 43.192 empresas de Economía Social, cuya facturación representa el 10% del PIB y genera 2.184.234 empleos directos e indirectos.

Según los datos del referido informe, se han analizado 1.056 empresas analizadas, de las cuales 774 son cooperativas, 115 centros especiales de empleo, 54 empresas de inserción, 48 sociedades laborales, 25 mutualidades, 24 fundaciones y asociaciones, 9 cofradías de pescadores y 7 grupos empresariales. En cuanto a la distribución por sectores económicos, el sector agrícola es el que mayor porcentaje aglutina (52,7 %), seguido de servicios (37,12%), industria (7,67%), construcción (2,27%) y multisectorial (0,19%). ■





La cooperativa Cooprado gana peso con dos nuevas fusiones y se acercará a los 50 millones de euros de facturación

Este año conmemora el 50 aniversario de su constitución

La cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres), ha ratificado recientemente su fusión por absorción con las cooperativas San Ramón y Gabriel y Galán, de las localidades cacereñas Zarza de Granadilla y Alagón del Río, con las que continúa su apuesta por el crecimiento empresarial a través del proceso de integración cooperativa.

“Este nuevo paso nos demuestra que la integración cooperativa se cumple. Tenemos como objetivo dimensionar a Cooprado y con estas nuevas fusiones, abrimos aún más la cooperativa para reforzar una zona ganadera que es afín a nuestros intereses en el sector vacuno”, explica el presidente de Cooprado, Ángel Pacheco.

Y es que la unión de estas dos cooperativas eminentemente ganaderas –San Ramón y Gabriel y Galán– supone un crecimiento para Cooprado en número de profesionales de la ganadería y en facturación, al sumar 411 socias y socios más y casi 3 millones de euros más de facturación, por lo que prevé acercarse a los 50 millones de euros de facturación anual.

Con todo ello, y contando ya con otro centro de producción en Malpartida de Plasencia,

Cooprado prevé continuar incrementando de forma notable su capacidad de fabricación de piensos para alimentación animal.

Futuro

Se trata del resultado de varios años de trabajo, en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha acompañado a estas cooperativas en todo el proceso para que la fusión fuese una realidad con el objetivo de impulsar una agricultura y ganadería profesional que dinamice las zonas rurales a través de proyectos integrales y sostenibles y que puedan ofrecer un futuro a los jóvenes en los pueblos extremeños.

“Esta nueva integración cooperativa supone un éxito para todas las cooperativas que estamos implicadas pero también para todo el cooperativismo de Extremadura, porque al ganar en dimensión ganamos en competitividad”, relata Pacheco.

Una gran noticia que coincide además con la conmemoración este año del 50 aniversario de la constitución de la cooperativa Cooprado, que se ha convertido en uno de los referentes empresariales de Extremadura cuyos beneficios repercuten finalmente en las ganaderas y ganaderos que componen la cooperativa.



50 años

Con otro centro de producción en Malpartida de Plasencia, Cooprado celebra este aniversario consolidando su modelo empresarial de fuerte crecimiento. “La idea que teníamos entonces, y que seguimos manteniendo aún a día de hoy, es dimensionar empresarialmente la cooperativa, ser más competitivos y ofrecer el mayor número de servicios a nuestras socias y socios”, asegura el presidente de Cooprado, quien recuerda además que la cooperativa tiene un centro de recepción de leche, concentrando el 60% de la producción láctea de Extremadura.

La historia de esta cooperativa se remonta al año 1971, cuando un grupo de ganaderos comenzó a moler granos para producir pienso para su ganado en un molino privado para después crear la fábrica que derivaría en la actual, que cuenta con tecnología más moderna y que ha convertido a la cooperativa en uno de los referentes en Extremadura en cuanto a la producción de pienso.

Más fuertes y eficientes

“La palabra aniversario para nosotros adquiere este año un valor excepcional, porque no muchas organizaciones pueden acreditar tan larga trayectoria, en la que nos hemos hecho más fuertes y eficientes”, destaca el presidente de Cooprado, quien añade que “hoy no seríamos lo que somos sin todas las personas que han participado en este camino durante estos 50 años”.

Así, recuerda a todas las socias y socios que han participado en esta transformación, a los diferentes Consejos Rectores a lo largo de todos estos años y, por supuesto, a las trabajadoras y trabajadores de la cooperativa, reseñando la

labor que han realizado todos como motor de progreso y crecimiento de Cooprado.

No en vano, Cooprado ha impulsado múltiples proyectos enmarcados en el fuerte compromiso social de la cooperativa con su entorno, incidiendo en el desarrollo social, económico y medioambiental en las escalas local y regional.

“Las cooperativas somos empresas que creamos empleo y riqueza, fundamentalmente en zonas rurales, pero también tenemos un importante compromiso social y desarrollamos un papel relevante para mantener e impulsar ese medio rural; y eso es un orgullo para todos los que formamos Cooprado”, señaló Pacheco.

Con todo ello, el presidente de Cooprado augura un gran futuro a la cooperativa, afrontando los nuevos retos en un entorno competitivo y globalizado y apostando por la digitalización, la inclusión social, la igualdad y la sostenibilidad económica y ambiental. “Y, sobre todo, en la mejora constante y en ser un elemento vertebrador y de supervivencia de nuestro medio rural”, concluyó. ■

IMPULSO A LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA

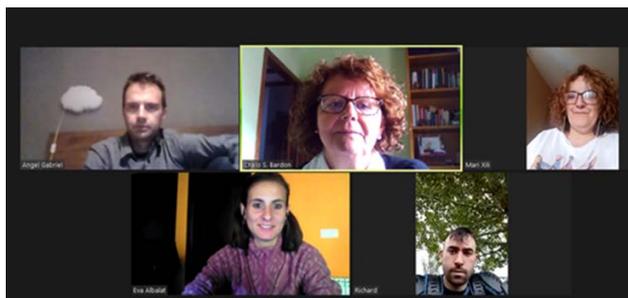
El trabajo realizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para el impulso de la integración entre estas cooperativas se enmarca en las actuaciones desarrolladas a través del Programa de Asistencia Técnica enmarcado en el Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Un trabajo que ha consistido concretamente en la dinamización y facilitación del proceso de toma de decisiones en las cooperativas, la organización de reuniones entre las cooperativas participantes y la coordinación de las mismas entre técnicos y rectores, así como la coordinación de la documentación necesaria para el desempeño de la actuación. ■



Las cooperativas del Valle del Jerte trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades

La Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte crea el Comité de Igualdad y formaliza un Grupo de Trabajo en Igualdad de Oportunidades



La Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, junto con sus cooperativas socias, están realizando diferentes acciones para adaptarse a la Ley 9/2018, de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Por un lado, según se estipula en el artículo 40 de sus estatutos sociales, se ha creado el Comité de Igualdad con el objetivo de establecer acciones a favor de la igualdad en la Agrupación. Y, por otro lado, se ha formalizado un Grupo de Trabajo en Igualdad de Oportunidades, formado por una representación de todas las cooperativas socias de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, con el fin de ser un grupo activo de trabajo que se encargue de establecer y trasladar posibles acciones a favor de la igualdad al Comité de Igualdad de la ACVJ y de sus cooperativas socias, sensibilizando y concienciando a la vez a todas las personas socias de sus cooperativas sobre la necesidad de trabajar por la consecución de la igualdad.

El Comité de Igualdad de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte fue elegido por la Asamblea de esta entidad en el mes de junio. Está formado por cinco personas pertenecientes a los Comités de Igualdad de sus cooperativas socias: Eva Albalat Arribas, integrante del comité de la Cooperativa San Pablo de la localidad de Arroyomolinos de la Vera; Ángel Gabriel Calle Ramos, integrante

del comité de la Cooperativa COOADENA de la localidad de Navaconcejo; María Auxiliadora Muñoz Llorente, integrante del comité de Igualdad de la Cooperativa San Miguel de la localidad de Cabrero; Ricardo Duque González, integrante del comité de la Cooperativa TORNAVALLE, en la localidad de Tornavacas; y Chelo Sánchez Bardón, como representante del Consejo Rector de la ACVJ.

En su primera reunión, celebrada el pasado 15 de septiembre, se han elegido a las personas que ocuparán la presidencia y la secretaria del Comité de Igualdad de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, siendo elegida Eva Albalat Arribas como presidenta y Ángel Gabriel Calle Ramos como secretario.

De la misma forma, se ha mantenido una reunión con el Grupo de Trabajo de Igualdad de Oportunidades, compuesto por las personas representantes de cada consejo rector en los comités de igualdad de las cooperativas socias de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, donde se ha abordado las posibles acciones a abordar conjuntamente a favor de la igualdad entre la Agrupación y sus cooperativas socias.

Con ello, se pretende visibilizar a las socias de las cooperativas poniendo en valor la importante contribución y participación de las mujeres en el sector cooperativista. Asimismo, se acomete la puesta en marcha de actuaciones que faciliten las herramientas necesarias para favorecer la participación de las mujeres en las cooperativas, tanto en los órganos de decisión y de representación, como en las actividades que se desarrollen en las cooperativas, mediante charlas informativas, jornadas de formación y/o sensibilización etc. ■



Cooperativas Extremadura facilita acciones a sus cooperativas asociadas para elaborar el Registro Retributivo y los Protocolos de Acoso

Son obligaciones en materia de igualdad que se aplican a todas las empresas españolas para luchar contra la brecha salarial y la discriminación de género

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha un nuevo servicio dirigido a sus cooperativas asociadas con el objetivo de facilitarles el cumplimiento en todo lo referido a la realización del Registro Retributivo y los Protocolos de Acoso, una vez que las empresas han asumido muchas obligaciones vinculadas al ámbito de la igualdad tras la publicación de los Reales Decretos 901 y 902 de octubre de 2020.

Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado un convenio de colaboración con la consultora Me4Equality por el que se ofrecen diversas acciones para que puedan sentar las bases de ese cumplimiento de obligaciones, de forma fácil, sencilla y económica.

Concretamente, se trata de trabajar en el Registro Retributivo, una obligación que se aplica a todas las empresas y organizaciones del país siempre que tengan al menos un empleado. El objetivo de ello es luchar contra la brecha salarial y cualquier desigualdad retributiva que se produzca en el seno de las organizaciones.

También se ofrece a las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la posibilidad de tener un Protocolo de Acoso dentro de la empresa. Esta obligación también aplica a todas las organizaciones y entra dentro de los marcos obligatorios del Real Decreto 901, así como otras normativas vinculadas a las prevenciones de riesgos laborales. La finalidad de la misma es la de luchar contra la discriminación de género, así como de cualquier tipo de acoso por causas laborales, sexuales o por razón de género.

Por último, y dirigido a aquellas empresas que superen los 50 trabajadores, están las obligaciones de tener un plan de igualdad, una auditoría salarial y realizar una valoración de puestos de trabajo. Obligaciones que también están incluidas en el Real Decreto 902 de octubre de 2020.

Para más información, contacta con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el email: info@cooperativasextremadura.es. ■



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa los planes de igualdad en las cooperativas de la región

A través de su proyecto FORCAEX, cofinanciado por el FSE con Objetivo Específico 8.3.1 y con CEPES como Organismo Intermedio.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando con sus cooperativas asociadas para impulsar la realización de planes de igualdad ante la firme concienciación y apuesta de las cooperativas por un puesto de trabajo de calidad de cara a sus trabajadoras y trabajadores con políticas de conciliación que favorezcan la realización de trabajos por hombres y mujeres y lo compaginen con su vida familiar y social.

Este trabajo se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura. FORCAEX" puesto en marcha por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el objetivo de lograr una mejora competitiva de las cooperativas agroalimentarias a través de los planes de igualdad, además de la innovación y capacitación del capital humano base de las cooperativas socias de la unión.

El proyecto está englobado en la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades y empresas de la Economía Social para el desarrollo de proyectos destinados a la creación de empresas y entidades de economía social o la mejora de la competitividad y apoyo a la

consolidación empresarial de las mismas, realizada en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, cofinanciado por el FSE en el periodo 2014-2020, Objetivo Específico 8.3.1 y publicada por CEPES como Organismo Intermedio.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región son motor del cambio, de ahí que a través de su participación en este proyecto se consiga fomentar y promocionar a la mujer con un compromiso con la igualdad como seña de identidad y sello de calidad, para ser así empresas más competitivas

Así, uno de los campos de actuación fijado en este proyecto de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura persigue eliminar la desigualdad o discriminación que pueda existir por razón de sexo dentro del ámbito laboral mediante la implantación de Planes de Igualdad que permitan la puesta en marcha de medidas dirigidas a alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.



Planes de Igualdad

Las cooperativas agroalimentarias, al igual que cualquier otro modelo empresarial, están obligadas a cumplir con la Ley de Igualdad y las últimas modificaciones normativas convierten en obligación determinados aspectos que hasta ahora eran recomendables.

En esta línea del proyecto se están poniendo en marcha ya 10 planes de igualdad de las cooperativas socias, a las que se les realiza un diagnóstico de la situación de partida que permitirá la elaboración de un plan que contendrán las medidas de igualdad a implantar en la cooperativa y alcanzar la igualdad efectiva.

La participación en esta iniciativa reportará a las cooperativas una serie de ventajas, entre las que cabe destacar el cumplimiento de la legislación vigente, la mejora de la competitividad y de la imagen corporativa de la empresa, la consolidación de la cultura de la empresa y la mejora de la productiva y reducción del absentismo laboral, aumentando la motivación y el compromiso con el trabajo de las personas trabajadoras.

Mujeres en las cooperativas

Las cooperativas agrícolas y ganaderas extremeñas continúan incrementando la incorporación de mujeres. El 38% de las plantillas de estas cooperativas son mujeres, algo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

valora de forma muy positiva, destacando la importante labor de numerosas mujeres que trabajan como técnicas, formadas y más que capacitadas, ingenieras agrónomas, veterinarias, responsables de calidad o de I+D+i; y otras muchas cooperativas que tienen a una mujer en la dirección; sin olvidar a las mujeres que trabajan en fábricas y centrales hortofrutícolas.

El creciente número de trabajadoras en las cooperativas supone, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, una doble importancia. Por un lado, evidencia las oportunidades de futuro que representan las cooperativas, fundamentalmente para los jóvenes de nuestra región. Y por otro lado, supone un aliciente al desarrollo de las zonas rurales extremeñas, en las que se asientan fundamentalmente las cooperativas, generando allí empleo de calidad y riqueza.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con una Sectorial de Igualdad, formada por todas sus cooperativas asociadas, que trabaja para favorecer la igualdad de oportunidades en las cooperativas y lograr una mayor presencia y participación de agricultoras y ganaderas socias de cooperativas en los órganos de dirección de las mismas.

En este sentido, el número de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas se ha incrementado un 28,2% durante el año 2020, al pasar de las 163 consejeras que se contabilizaron en 2019 a las 227 mujeres ocupando un cargo en estos órganos de dirección de cooperativas en último ejercicio, lo que supone un importante incremento.

Las cooperativas vienen trabajando en igualdad de oportunidades desde hace mucho tiempo y toda esa gran labor está teniendo sus resultados, reflejados en estos datos, de ahí que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se apueste por facilitar herramientas de liderazgo a las mujeres y favorecer su participación en el cooperativismo agroalimentario. ■



Una guía aclara dudas y da recomendaciones sobre las medidas de igualdad contempladas en la Ley de Cooperativas de Extremadura

La Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura resalta los avances logrados en esta materia



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha publicado la guía “La igualdad en las cooperativas agroalimentarias. Ley 9/2018 de sociedades cooperativas de Extremadura” con el objetivo de facilitar a sus cooperativas asociadas el cumplimiento de los aspectos de igualdad recogidos en la Ley de Cooperativas extremeña, aclarar todas sus dudas al respecto y proporcionar una serie de recomendaciones para poner en marcha y darle actividad a los comités de igualdad que obliga la citada norma.

Esta publicación parte de una propuesta de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura incluida en su planificación de actividades para fomentar la presencia de socias en las cooperativas

agrícolas y ganaderas de la región. En concreto, la publicación se ideó para facilitar el trabajo de las cooperativas agroalimentarias a la hora de aplicar la Ley.

El objetivo final es contar con un documento práctico que resuelva todas las dudas de las cooperativas en la aplicación de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura, en esta materia para ayudarles a conseguir la participación de socias y para dar funcionamiento y contenido a los Comités de Igualdad en las cooperativas.

Con todo ello desde la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se pretende fomentar aún más la participación de las mujeres en los consejos rectores y asambleas de las cooperativas agroalimentarias y facilitar la adaptación de estatutos de dichas cooperativas para cumplir así con la referida Ley.

Esta nueva publicación se puede leer y descargar en formato digital en www.cooperativasextremadura.es

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene trabajando desde hace tiempo en el asesoramiento en este área a sus cooperativas asociadas, reflejando en esta publicación toda su experiencia y contando para ello con la financiación de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Compromiso con la igualdad

La guía fue presentada en un acto desarrollado en Valdastillas (Cáceres) durante las jornadas “La Igualdad en las Cooperativas Agroalimentarias”, organizada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con la colaboración de Unicaja Banco, en las que se analizaron todas las medidas de igualdad que deben cumplir las cooperativas, tanto las referidas en la Ley de Cooperativas de





Extremadura como las recogidas en la Ley 3/2007 de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como los Reales Decretos que contemplan planes de igualdad y su registro y de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Igualmente, se expusieron las acciones que se desarrollan desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para beneficio de sus cooperativas socias en esta materia y se expusieron los avances registrados y las medidas de igualdad implantadas en las cooperativas agroalimentarias extremeñas.

De este modo, cabe destacar la implantación de los comités de igualdad en las cooperativas de la región, “algo que queremos hacer desde la convicción y facilitando a las mujeres todas las herramientas necesarias para que accedan a puestos en los órganos de dirección de las cooperativas”, explicó Chelo Sánchez, presidenta de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Sánchez resaltó los pasos que se han dado en materia de igualdad en las cooperativas agrarias extremeñas y el impulso logrado desde la Sectorial de Igualdad de Oportunidades. “Los datos que tenemos reflejan la importancia de los pasos que hemos dado ya, con un intenso trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus cooperativas asociadas. Ahora, queremos

seguir incrementando esos números para seguir apostando por el futuro de nuestros pueblos y de la economía de la región”, subrayó la presidenta de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Mujeres con un papel esencial

Durante el acto, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, destacó el papel esencial que juegan las mujeres agricultoras y ganaderas socias de cooperativista en el desarrollo del medio rural, apostando por la incorporación y permanencia de las mujeres en la actividad agraria como una prioridad.

Por su parte, la directora regional de Unicaja Banco en Extremadura Norte, María Izquierdo, destacó “el apoyo de la entidad a acciones como esta para facilitar el impulso económico y empresarial en el medio rural extremeño, fomentando la igualdad”.

La directora general de Cooperativas y Economía Social, Angélica García, ha valorado positivamente las medidas de igualdad que está potenciando el sector cooperativista de la región, resaltando que la Junta ha elaborado una ley de sociedades cooperativas “moderna” donde la igualdad resulta “un pilar imprescindible” para visibilizar y alcanzar la incorporación efectiva de la mujer al mundo rural, rompiendo techos de cristal. ■



Cooperativas agroalimentarias, la fuerza de la unión

La sinergia de las cooperativas para incrementar su competitividad, mantener su compromiso con las zonas rurales y mejorar la posición de profesionales del campo en la cadena alimentaria

Una cooperativa agroalimentaria es más que una empresa. Sus dueños son agricultoras, agricultores, ganaderas y ganaderos que la forman, que entregan su producción para que la cooperativa la transforme y la comercialice, lo que permite un mundo rural vivo y dinámico y supone valor añadido para toda Extremadura.

El modelo cooperativo en Extremadura ha permitido el desarrollo de cooperativas que son líderes en sus respectivos sectores y referentes a nivel internacional, que además no se deslocalizan porque están comprometidas con el territorio donde se asientan, fundamentalmente rural, creando allí empleo de calidad y riqueza, generando oportunidades de futuro y velando por el medioambiente, de forma que devuelven a su entorno todo el valor que captan del mercado.

De ahí que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaje por impulsar el modelo productivo responsable de sus cooperativas asociadas, que se comprometen con el territorio y que apuestan por la innovación para el desarrollo sostenible de la región. A través de las cooperativas agroalimentarias, profesionales de la agricultura y ganadería extremeñas dan salida a su producción, lo que les permite ser competitivos en el mercado y tener garantizada su renta y la sostenibilidad y crecimiento de sus explotaciones agrarias.

El apoyo al cooperativismo supone el apoyo al mundo rural en Extremadura. Son las empresas más importantes, si no es la única en muchos pueblos, en las que trabajan y de las que viven muchas familias. Las cooperativas dan numerosos servicios, crean empleo y riqueza y generan oportunidades de futuro en el medio rural para mantener la población.

Y es que las cooperativas son la única herramienta que consigue fortalecer a profesionales de la agricultura y la ganadería y que logra que sus explotaciones sean viables y rentables. Especialmente cuando se habla de precios justos, porque solo es el eslabón más débil en la cadena si va solo. Agrupados en torno a una cooperativa, el poder de negociación es mayor en un mercado muy competitivo.

Sistema cooperativo fuerte

Las cooperativas, como organizaciones de productoras y productores, son la mejor manera de mejorar su posición en esa cadena, porque dan más valor añadido a los productos del campo. Extremadura cuenta así sistema cooperativo tan fuerte que le ha llevado a tener cinco cooperativas entre las principales de España en cuanto a facturación; cooperativas que exportan a todos los continentes; cooperativas pioneras en economía circular; y a



tener cooperativas que han posicionado a la región como líderes en todo el país en diversos sectores. Todo esto se consigue con cooperativas bien dimensionadas, para tener más poder de negociación en el mercado y así dar más valor a agricultores y ganaderos por su producción, haciendo además que ese valor añadido se quede aquí y toda Extremadura se beneficie de ello.

Todos los sectores agrícolas y ganaderos de Extremadura han crecido en los últimos años gracias al trabajo que realizan las cooperativas, por la apuesta de profesionales del campo por la concentración de la producción en cooperativas, que lo que hacen es comercializar esa producción, dando certezas a sus personas asociadas de que van a venderla y van a cobrar por ella. El beneficio económico que se obtiene en esa venta repercute después en sus socias y socios, que reciben así un precio mayor por su producción.

Valores sociales

Junto a todo ello, una cooperativa agroalimentaria es más que una empresa también por ser de economía social, asentadas en los valores de igualdad, solidaridad y responsabilidad, en la que todas las personas asociadas participan en ella. Por ello, son la herramienta más eficaz para la reconstrucción económica y social con la que salir de una crisis económica derivada de la sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19. Y esto es así básicamente por los valores que caracterizan a esas empresas cooperativas, que se sustentan en las personas, en la equidad y en la responsabilidad social, como han demostrado precisamente en esta pandemia sin dejar de trabajar un solo día.

Las cooperativas demuestran todos los días que la economía se puede poner al servicio de las personas y no al revés, porque son las empresas que constituyen las propias agricultoras, agricultores, ganaderas y ganaderos, que son sus propietarios. ■

cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura



SOMOSCOOPERATIVAS



200 cooperativas

31.300 profesionales de la agricultura y la ganadería

+3.000 empleos directos

somos sostenibles

Conservamos el medio ambiente

Utilizamos medios de producción sostenibles

Producimos alimentos de calidad que cumplen rigurosos estándares de seguridad alimentaria



+1.400 M€ de facturación

Aportamos el 7% del PIB de Extremadura

Representamos el 50% del valor de las producciones agroganaderas extremeñas

Aglutinamos el 36% del total de las exportaciones de Extremadura



Visítanos en www.cooperativasextremadura.es

La mejor herramienta para profesionales del campo

Las cooperativas agroalimentarias son empresas privadas que están formadas por la agrupación voluntaria de agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas, quienes deciden de forma democrática su funcionamiento interno a través de sus órganos sociales, que gestionan y comercializan sus producciones para captar así el mayor valor añadido a las mismas, que se repercute en la liquidación final del producto.

Con estas premisas, las cooperativas agroalimentarias son la mejor y única herramienta para que profesionales del campo defiendan sus producciones, porque las cooperativas pueden aportarles valor añadido y situarlas en unos mercados muy competitivos, volátiles, globalizados, basados en la ley de la oferta y la demanda y que, por tanto, no entienden ni de justicia social ni de costes de producción.

Las cooperativas agroalimentarias son, por tanto, empresas propiedad de las socias y socios, que entregan su producción para su transformación y comercialización a fin incrementar competitividad y obtener así el mayor valor añadido posible en el mercado. ■



Cooperativas Extremadura apuesta por unos ecoesquemas factibles en la futura PACs

La Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plasma todas sus reivindicaciones en un documento para que sea contemplado en las negociaciones de la PAC

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado recientemente una reunión de su Consejo Intersectorial, que reúne a los presidentes y vicepresidentes de cada sector en que se organiza la unión, para definir un documento único con las propuestas del cooperativismo agroalimentario extremeño para la futura PAC que se trasladará a la Consejería de Agricultura y al Ministerio de Agricultura para que sea contemplado en el Plan Estratégico Nacional.

“Estamos en la última fase de negociación de la futura PAC y entendemos que este es el momento oportuno para que todo el cooperativismo extremeño plasme sus propuestas en un documento, en el que apoyamos muchos puntos y reivindicamos otros que son fundamentales”, explicó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco.

Entre esas reivindicaciones, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pone su foco de atención en los ecoesquemas, que configuran como una nueva intervención, incluida en el primer pilar de la PAC, basada en prácticas agrarias que sean beneficiosas para el clima y

el medio ambiente y que han de responder a objetivos específicos medioambientales relativos al cambio climático, el desarrollo sostenible, la gestión eficiente de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apuesta por definir claramente esos ecoesquemas con el objetivo de que ningún agricultor o ganadero quede fuera ni pierda ayudas de la PAC, ya que conlleva un mayor esfuerzo de profesionales del campo para cumplir con esos objetivos.

“Lo que intentamos es que sean factibles, que se puedan cumplir”, señalaba el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien se mostró convencido de que los agricultores y ganaderos extremeños tienen capacidad suficiente para adaptarse a estas nuevas exigencias, que pueden suponer una oportunidad incluso en algunos sectores.

Agricultura y ganadería profesional

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reclama que los ecoesquemas del Plan Estratégico Nacional de la PAC sean factibles para que su cumplimiento pueda ser real, apostando por



propuestas que apoyen o primen una agricultura y ganadería profesional. Así, considera que temas como la degresividad de las ayudas no favorece la rentabilidad de las explotaciones, ya que a mayor dimensión hay mayor rentabilidad pero menor apoyo de la política agraria.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias ha logrado ya ciertos cambios en este sentido. “En los pagos acoplados en ganadería, el Ministerio tenía prevista una regresión hasta 400 ovejas o hasta 100 vacas, algo que consideramos que perjudicaría a las explotaciones más profesionales. Así se lo trasladamos al Ministerio y se ha conseguido que esa regresividad no se aplique y que, por tanto, las explotaciones profesionales no sea vean perjudicadas, que es el objetivo desde Cooperativas Agro-alimentarias”, concluyó Pacheco.

La unión extremeña de cooperativas plantea además que el Plan Estratégico Nacional de la PAC tenga en cuenta la reciprocidad con terceros países con los que se mantienen relaciones comerciales, de forma que los agricultores y ganaderos extremeños no se vean perjudicados frente a productores de terceros países fuera de la UE.

Desde todos los sectores de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se considera imprescindible alcanzar una especialización, profesionalidad y concentración que permitan favorecer la sostenibilidad de los sectores, de sus explotaciones y, por ende, del tejido social que sostienen, con vistas siempre a afrontar

con garantías los grandes retos estructurales actuales y futuros.

Por ello, los sectores del vacuno, ovino y caprino, y porcino, consideran necesario apostar por unas ayudas asociadas potentes que, adaptando e implementando determinados criterios de modulación en función de su cumplimiento mejoren la línea de ayuda y posibiliten complementar la renta básica de los ganaderos y ganaderas, a la vez que puedan contribuir a una mejora estructural del sector, estimulándolo e incentivándolo en base a la profesionalización, productividad y, generación de riqueza y valor económico que asegure la rentabilidad y supervivencia de los sectores.

Los sectores de ovino y caprino, porcino y vacuno de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se oponen así a la eliminación o reducción de los requisitos de productividad en las ayudas asociadas y plantean diversas medidas. Así, en ovino y caprino se estima incluir rasgos diferenciadores de ganaderos y que parte del presupuesto general se reserve a aquellos que cumplan ciertos requisitos, como ser joven, que tengan una vinculación a un régimen de calidad diferenciada o que comercialice su producción a través de una cooperativa.

En vacuno, se apuesta por revisar los montantes totales asignados a esta ayuda, y en especial a la vaca nodriza, dada su considerable disminución respecto al periodo anterior. Asimismo, incide en la importancia del

mantenimiento de la consideración del cebadero cooperativo como cebadero propiedad del ganadero socio y propone una modificación de los pagos asociados al cebo y a vaca nodriza. Respecto a este último, plantea que el 80% del montante se destine a nodrizas productivas en los últimos 18 meses y el 20% restante se destine a ganaderos que cumplan al menos 2 de los siguientes 4 requisitos: nodrizas productivas en los últimos 16 meses, ser joven y/o mujer, producción vinculada a un régimen de calidad diferenciada regulado y/o comercialización bajo el sello ecológico y/o certificación en bienestar animal, y comercialización a través de una cooperativa.

Ecoesquemas pastoreo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca así el esfuerzo en sostenibilidad de las ganaderas y ganaderos de la región y considera que ha sido minusvalorado de forma muy significativa en el modelo de ecoesquemas presentado, hasta el punto de que el desarrollo del actual borrador implicará que casi la práctica totalidad de los ganaderos no podrán acceder a este marco de ayudas tan novedoso e importante en la próxima PAC.

De este modo, insiste en que se podrían incluir en los ecoesquemas aspectos como la prevención de incendios, el bienestar animal, la adaptación a energías renovables, el ahorro de recursos, el uso de materias primas de cercanía y el aprovisionamiento circular que ya realiza la ganadería.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea también que se establezca el pago por UGM en los ecoesquemas relativos al Pastoreo Extensivo y Racional para que ganaderos que ejercen el mismo papel ambiental y que tienen lucros cesantes equivalentes sean apoyados igualmente, además de que se permita la compatibilidad de ciertos ecoesquemas en las mismas hectáreas. También solicita que, para acceder a los ecoesquemas agrícolas, se extienda la elegibilidad a los ganaderos inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas, ya que de lo contrario se produciría una discriminación injustificada contra ganaderas y

ganaderos que apuestan por modelos dentro de la economía circular y la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, plantea que el ecoesquema de siega sostenible incluya cierta flexibilización y que se considere como una actividad agraria el pastoreo en las tierras de cultivo, así como siembras forrajeras en superficies de pastos.

Propuestas concretas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea además otras numerosas propuestas concretas, referidos al ecoesquema de rotación con especies mejorantes en tierras de cultivo o al cultivo del tabaco. En referencia a este último, señala que podría tener un encaje en los ecoesquemas 3 y 5, si bien su aplicación generaría una reducción del valor de su producción de una forma considerable.

Por otro lado, recuerda que presentó un ecoesquema específico para el cultivo del arroz, como cultivo inundable aunque considera que podría encajar en el ecoesquema 5, al ser un cultivo que contribuye, con su manejo del agua, a la protección de la biodiversidad, conservando los hábitats y paisajes, al ser un cultivo que se desarrolla en inundación durante la mayor parte de su ciclo de crecimiento. Manteniendo la inundación, o una lámina de agua, en un periodo de 3 a 5 meses, entre los meses de abril y octubre, y considerando los diferentes manejos del agua en las diferentes regiones productivas, como método de resistencia por los escasos herbicidas autorizados que obligan a buscar alternativas a la inundación previa.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca además que la integración y complementariedad de este eco-esquema con la condicionalidad reforzada y las medidas de desarrollo rural del segundo pilar de la PAC resultan coherentes y quedan justificadas. Así que, como intervención análoga a las medidas agroambientales, se espera que este eco-esquema integre y refuerce aún más los efectos positivos sobre el medio de los compromisos específicos de las medidas agroambientales que se apliquen en el cultivo del arroz. ■



“El compromiso de Banco Santander con el sector agro es total”

ENTREVISTA

Justiniano Cortés Mancha,
director territorial de
Banco Santander en Extremadura

Santander tiene una clara apuesta por el sector agroalimentario. ¿De qué manera apoya la entidad al sector agro, especialmente en España?

Santander apuesta por el sector agroalimentario desde hace varias décadas y apoya a todos los intervinientes de la cadena de valor, desde el productor a la industria alimentaria, los suministros y las cooperativas; impulsando su actividad y su negocio desde el inicio. Estamos ante un sector en constante evolución y por tanto muy exigente y profesionalizado. Por ello nuestro modelo de negocio se asienta sobre tres pilares fundamentales. El primero es la agilidad a la hora de financiar los proyectos y resolver las propuestas presentadas, con campañas específicas dirigidas a los sectores vitivinícolas, cereal, cítricos y del olivar, y por supuesto la campaña de la PAC, con el asesoramiento de especialistas. La contratación del Anticipo PAC por canales digitales ha contribuido de forma decisiva a la digitalización de agricultores y ganaderos, ya que en tan solo 3 clics, han podido recibir el abono del mismo en su cuenta.

Con esa agilidad también hemos contribuido a que muchos agricultores y ganaderos hayan podido seguir con su actividad en los últimos meses, e incluso ante eventos inesperados, como las últimas inundaciones sufridas en Extremadura. Hemos reforzado nuestro apoyo con una línea de financiación específica en condiciones especiales y con el anticipo de la indemnización del seguro agrario para los agricultores que tengan domiciliado el seguro agrario con Santander.

¿Cuáles son los otros dos pilares?

Son la transformación digital del sector, contamos con el Préstamo I+D+I Agro y nuestro Cuaderno de Campo Digital, siendo el primer banco en lanzar una

app orientada al sector agroalimentario, que ofrece información completa para cubrir las necesidades de los agricultores y ganaderos; y en tercer lugar, continuamos apoyando y trabajando de forma muy estrecha con las asociaciones de referencia en el sector agro. Entendemos que no sólo a nivel individual de cada agricultor o ganadero, sino también, de forma agrupada, tenemos que reforzar la solidez del sector para que cuente con las mejores bases posibles para crecer y afianzarse. Y lo más importante de todo, hacerlo de forma sostenible.

¿Y a nivel internacional?

Aquí, cabe destacar que Santander financió el negocio internacional de las empresas extremeñas con 140 millones de euros en el primer semestre de 2021, lo que supone un incremento del 20% sobre el año anterior. Más de 1.500 empresas extremeñas realizan su actividad internacional con el apoyo de Santander, que ha reforzado los servicios digitales que presta a las compañías, para aumentar sus capacidades digitales con el seguimiento de pagos internacionales online o la gestión de la divisa.

¿A qué retos se enfrenta hoy el sector agroalimentario?

Además del resto de variables que condicionan la economía actual (la inflación y las expectativas de crecimiento, los tipos de interés...), el sector Agro tiene que hacer frente a otras muchas problemáticas en estos momentos, como escasez de fertilizantes y su alto precio, la subida de los precios de los cereales y su efecto sobre los piensos, la sequía, etc.

Por todo lo anterior, quiero destacar la enorme importancia que tiene para Santander el sector agroalimentario. Contamos con especialistas dedicados exclusivamente al sector agro para poder dar al cliente el mejor servicio, apoyarle y acompañarle en su historia de crecimiento, colaborando así con el progreso sostenible de las personas, las empresas y la sociedad. ■

Extremadura espera una campaña récord en aceituna de mesa

Con una calidad extraordinaria, la previsión de producción de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es de 200.000 toneladas.



La campaña de aceituna de mesa en Extremadura se situará en torno a las 200.000 toneladas, según las previsiones de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que destaca una producción record en esta cosecha, tanto en cantidad como en calidad.

“Aunque no tenemos aún datos definitivos, con la campaña en marcha aún, las expectativas son buenas ante la estimación de producción, la reactivación del consumo y la eliminación de los aranceles de EEUU”, explica el presidente de la Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Eusebio Pérez.

Con una obligada prudencia, el sector comienza a recuperarse tras unas campañas en las que viene arrastrando malos datos, que fueron muy patentes durante la cosecha del año pasado, en el que la producción fue de 80.149 toneladas.

La previsión de 200.000 toneladas de producción de aceituna de mesa en esta campaña supone así un incremento del 60% respecto a la del año

anterior y un 34% más en comparación a la campaña de mayor producción en los últimos 10 años, que fue la de 2013/14.

Además de esta subida de producción, destaca especialmente la calidad de la aceituna de mesa extremeña, “que es donde está la fuerza y la diferencia del sector extremeño”, subraya el presidente de la Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien destaca también la demanda existente en el mercado internacional, debido precisamente a esa calidad.

En este sentido, la eliminación de los aranceles impuestos por EEUU, que gravaban un 25% la aceituna española, también está influyendo en el comercio internacional.

“Todo ello suma para que tengamos una buena campaña y existan buenas perspectivas en el sector”, afirma Pérez, quien señala también la recuperación del consumo con la reactivación del turismo y la hostelería ante la mejora de la situación sanitaria tras la pandemia por COVID-19.

Las cooperativas

Las cooperativas que componen la Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan aproximadamente el 40% de la producción total regional, destacando el peso de la provincia de Badajoz en este sector.

Las variedades por excelencia de aceituna de mesa en Extremadura son la Manzanilla en la provincia de Badajoz y la Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas variedades suponen el 96% de la producción regional.

Extremadura es la segunda productora a nivel nacional de aceituna de mesa, por detrás de Andalucía, siendo estas dos comunidades autónomas las que producen casi el 100% de la producción nacional.

Extremadura aglutina un 11% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 87%. ■

La vendimia extremeña registra la producción más baja en los últimos años

La causa son los bajos rendimientos por la falta de lluvia pero se constata la gran calidad de la uva en esta cosecha



La Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha constatado, durante su última reunión, el importante descenso en producción de uva en esta vendimia en Extremadura, que es más acusado en uva tinta que en uva blanca.

Con una vendimia ya finalizada en la región, la estimación realizada por la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sitúa la producción de vino y mosto de esta campaña en 2,5 millones de hectólitros, la cifra más baja en los últimos años.

No obstante, en esta cosecha se ha registrado una excelente calidad y más grados en la uva. "Esto ayudará a que la merma en el producto terminado pueda ser menor a la estimación que hicimos en agosto, en la que situábamos la posible producción en 2,3 millones de hectólitros; mientras que en kilogramos seguramente habrá menos caída", explica el presidente de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Miguel Monterrey.

Y es que la cifra de producción en esta vendimia 2021 se sitúa por debajo de la producción de la campaña pasada, que ya fue de por sí escasa con 2,87 millones de hectólitros, y lejos de los 3 millones de hectólitros de la campaña 2019-20, así como de los 3,7 millones de hectólitros de la 2018-19.

Los bajos rendimientos a causa de la falta de lluvias es el motivo de este descenso de producción. "La sequía afecta a la viña y le crea un estrés hídrico, haciendo que este año llegásemos al punto de que la uva ni siquiera ha nacido y de ahí los rendimientos que hemos tenido", subraya Monterrey.

La Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha destacado la excelente calidad registrada en la cosecha de este año y ha manifestado su esperanza porque sea reconocida con buenos precios por los exigentes mercados del vino y porque se recupere la comercialización, especialmente en el canal Horeca, ante el buen desarrollo de la situación sanitaria tras la pandemia por COVID-19. ■



El coste de las emisiones de CO2 puede lastrar la competitividad de las industrias de tomate de la región

Ese coste ha pasado de ser 1 euro por tonelada hace pocos años a los 60 euros actuales

Extremadura es la comunidad autónoma líder a nivel nacional en la producción y transformación de tomate para industria gracias a que todo el sector ha realizado grandes esfuerzos para llegar a la situación actual como referente social, económica e industrial.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura advierte que, sin embargo, ahora mismo el sector industrial del tomate se enfrenta con gran preocupación, temor e incertidumbre a un proceso que puede hacer que puede lastrar su competitividad de una forma más que notable.

Por un lado, se encuentra la subida del coste energético con récord tras récord en el precio de la luz. Si esa subida se nota en un hogar, lo hace de forma más notoria en una fábrica de tomate, cuya actividad requiere un alto consumo de energía eléctrica y térmica. A ello se suma el que va a ser, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura, el principal escollo de este sector, que es el alto coste de las emisiones de CO2. Y esto se puede ver con un simple dato: ese coste ha pasado de ser 1 euro por tonelada hace pocos años a los 60 euros actuales.

Las fábricas de tomate están sujetas al régimen de emisiones de CO2 a la atmósfera y, por tanto, están obligadas a pagar derechos de emisión en igual número que hayan emitido. Hasta ahí todo bien, a pesar de que consideramos que la Administración debería tener en cuenta también que la presencia de estas industrias no solo se debe traducir en emisiones, porque las 23.000 hectáreas que tenemos en Extremadura de tomate eliminan mucho de ese CO2.

El caso es que además las cooperativas han implantado distintas soluciones que han disminuido su huella de carbono, para las que se han realizado importantes inversiones. Además, las



industrias de transformación de tomate tienen asignados unos derechos de emisión gratuitos, que tienen como objetivo evitar la deslocalización de estas industrias, porque los grandes competidores -China y EEUU incluido- no están dentro de este sistema y no tienen estos costes. Sin un sistema de compensación sería imposible mantener la competitividad y acceder al mercado.

Pero una cosa y otra no son suficientes. Además, esa asignación gratuita no ha hecho más que reducirse de forma paulatina hasta prácticamente eliminarse, siendo además un sistema que impide el crecimiento y el desarrollo normal de los negocios. Así que el sector tomatero industrial tiene que recurrir al mercado para comprar derechos por emitir CO₂.

Las tres industrias cooperativas extremeñas de tomate, Tomalia, Pronat y Tomates del Guadiana, se han unido para hacer frente común, realizando las gestiones de forma coordinada, para intentar que la situación sea lo menos perjudicial posible para las cooperativas.

Y es que en el mercado se ha incrementado el precio de esos derechos de forma desorbitada en los últimos años. De hecho, el exceso de emisiones de las industrias de transformación de tomate de la región durante el año 2020, tienen un coste de 1,1 millones de euros. Si hacemos números, comprobamos que las emisiones totales del sector en 2020, al precio de hoy, tienen un coste superior a los 7,1 millones de euros.

Más producción

Se da la circunstancia además de que la campaña de tomate de 2020 fue bastante más corta de lo habitual por la climatología adversa. Así que esta campaña, que se ha desarrollado con normalidad y las fábricas han estado con el rendimiento habitual, nos puede llevar a una situación límite por no poder afrontar el coste de las emisiones de CO₂ por el precio tan disparado que tiene.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que los problemas pueden ser muy serios porque pueden poner en peligro próximas campañas de tomate y lastrar las cuentas de cualquier industria de la región. Sin olvidar el hecho de que todo esto no deja de ser un sinsentido si se quiere apostar por la competitividad de nuestro sector agroindustrial, producir más y, sobre todo, transformar más para que todo el valor añadido de esa producción se quede en Extremadura.

Sin embargo, los costes de energía y de emisiones son absolutamente desproporcionados en un sector que además se nutre de un cultivo que absorbe esas emisiones y reduce la huella de carbono.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha instado a la Administración a adoptar medidas en torno a este asunto con el objetivo de que las industrias de tomate extremeñas no entren en riesgo y, con ellas, toda Extremadura. ■





Extremadura destina más de 21.300 hectáreas al cultivo de arroz en esta campaña

Extremadura representa en torno al 20% de la superficie nacional destinada a este cultivo, siendo la segunda región española en cuanto a superficie, por detrás solo de Andalucía, que cuenta con el 37% de la superficie nacional de arroz. En concreto, esta campaña se dedicará al cultivo de arroz un total de 21.381 hectáreas extremeñas, un 2% más de superficie que en la campaña de 2020.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las Cooperativas que

componen su Sectorial de Arroz, el 59% de la producción de arroz de Extremadura y de la superficie extremeña de arroz.

Las variedades más sembradas esta campaña por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio, que ocupa casi 3.900 hectáreas, y Gladio con poco más de 4.000 hectáreas. Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thai-perla con 4.300 hectáreas. ■

La OITAB renueva su junta directiva

La Organización Interprofesional del Tabaco (OITAB) ha designado a Nicasio López Bote, de Federación Nacional Cultivadores de Tabaco, como su presidente tras la renovación de su junta directiva y de los cargos más representativos para los próximos 2 años durante la celebración de una Asamblea General.

Pablo Díaz Jiménez, de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, accede a la Secretaría de la OITAB tras dejar la presidencia de la misma. Así, ha destacado su agradecimiento a las organizaciones que forman OITAB, por la ayuda prestada durante los dos años que ha estado al frente y su satisfacción por el trabajo realizado, al que se va a dar continuidad

desde la nueva presidencia.

En esta nueva Junta Directiva también se ha elegido el cargo de vicepresidente, que ocupará Juan Andrés Tovar Mena, y de tesorero, que será José Antonio González Martín, ambos de la Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de tabaco.

El nuevo presidente de la OITAB ha subrayado su voluntad de que la interprofesional sea una herramienta útil para garantizar la continuidad del sector y dar respuesta a sus problemas. Según ha señalado, vivimos “un momento clave” para la agricultura española, que afronta “retos fundamentales que marcarán el presente y el futuro” del sector. ■



La cosecha de cereales supera los 1,17 millones de toneladas en la región

La causa son los bajos rendimientos por la falta de lluvia pero se constata la gran calidad de la uva en esta cosecha

Extremadura superará los 1,17 millones de toneladas producción de cereales en esta campaña, según la tercera estimación de cosecha de cereales realizada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Aunque esta cifra representa un 14% menos que campaña anterior, en la que se alcanzaron los 1,3 millones de toneladas, Extremadura continúa siendo la sexta región productora de cereales a nivel nacional.

En referencia a los cereales de invierno, la estimación de cosecha de trigo blando se sitúa en 282.133 toneladas, con un rendimiento de 4 toneladas por hectárea en las más de 70.500 hectáreas dedicadas a este cultivo en Extremadura. En trigo duro, con una superficie de casi 5.800 hectáreas, se alcanzan las 20.297 toneladas con un rendimiento de 3,5 toneladas por hectárea.

Asimismo, la producción de cebada es de 172.471 toneladas, con un rendimiento de 3,2 toneladas por hectárea. En avena y triticale los rendimientos previstos son de 1,1 y 3,3 toneladas por hectárea respectivamente, llegando a una producción de 100.382 toneladas de avena y 62.031 toneladas de triticale.

Respecto al maíz, la región dedica más de 42.700 hectáreas a este cultivo, siendo la tercera comunidad autónoma productora con una producción de 534.575 toneladas para esta campaña.

Producción nacional

A nivel nacional, los datos de esta tercera estimación de cosecha reflejan que se alcanzarán los 24,08 millones de toneladas, un 4,02% por encima de la media de las últimas cuatro campañas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que estos datos garantizan una gran oferta, muy necesaria para la importante cadena de valor del cereal en el país.

Según la aproximación al balance de cereales realizado por las cooperativas, en España se consumen casi 37 millones de toneladas de cereales, de los cuales casi 26 millones son para pienso. El déficit entre producción y consumo hace que el papel de las cooperativas en la comercialización sea fundamental. Muestra de ello es que en esta campaña de comercialización la oferta de nuestras cooperativas está solventando el grave problema de abastecimiento, garantizando un suministro continuo de cereales a la industria de transformación y la mejor rentabilidad para las producciones de sus socias y agricultores.

La investigación, la mejora genética, las nuevas variedades y un incremento importante de semilla certificada, han mejorado los rendimientos y no tener tanta dependencia de abastecimiento, que supone un mayor coste y es menos sostenible, aspectos contrarios a la estrategia verde de la PAC. ■





El sector del aceite de oliva cuenta con una nueva norma de calidad

Aumenta las exigencias y da mayores garantías al consumidor.

El sector del aceite de oliva cuenta con una nueva norma de calidad después de que el pasado 1 de septiembre se publicara en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto por el que se aprueba la norma de calidad del aceite de oliva y del orujo de oliva para mejorar la calidad y trazabilidad del producto.

Esta norma tiene un triple objetivo: revalorizar este alimento, en especial el aceite de oliva virgen extra o AOVE, atender las nuevas demandas de transparencia de la ciudadanía y satisfacer una reivindicación histórica del sector oleícola, ya que la anterior normativa databa de 1983.

Con este real decreto por el que se aprueba la norma de calidad del aceite de oliva y de orujo de oliva, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quiere impulsar la calidad de este alimento, fomentar el conocimiento de sus propiedades entre los consumidores españoles y situarlo en el lugar que le corresponde. Se trata de realzar el valor y otorgar el prestigio que merece a este alimento icónico de la producción agroalimentaria española y de la dieta mediterránea.

Con el fin de evitar confusiones entre los consumidores, los términos “virgen” y “virgen extra”, denominaciones para el puro zumo de aceituna, solo se podrán utilizar para el aceite de oliva y no para ninguna otra grasa vegetal en el mercado español.

También se refuerza la prohibición de mezclar aceite de oliva con otros aceites. A partir de ahora, queda prohibido que alimentos que llevan en su composición aceite de oliva puedan destacarlo en la denominación de venta (si deberán hacerlo en la lista de ingredientes) con el fin de evitar engaños al consumidor. Por ejemplo, los aliños o condimentos con base de aceite de oliva no podrán utilizar las menciones “aceite de oliva u orujo de oliva” en su denominación comercial.

Producto de máxima calidad

En esta misma línea de garantizar a los consumidores un producto de máxima calidad, se prohíbe en España la práctica conocida como ‘refrescado’, que consiste en mezclar aceites de oliva vírgenes de la campaña en curso con otros de campañas precedentes a fin de mejorar las características organolépticas del producto más antiguo. Por contra, afectaba a la durabilidad del aceite que se acortaba frente a la de los aceites de las campañas en curso. Se trata de una práctica permitida en la normativa anterior, de hace casi 40 años.

El sector demandaba esta actualización normativa en aras de una leal competencia entre todos los operadores. A partir de ahora, el sector oleícola contará con un plan nacional específico de control de trazabilidad, coordinado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



y gestionado por las autoridades competentes de las comunidades autónomas. Se trata de un refuerzo del control oficial en todo el sector que revertirá en más garantías para el consumidor.

La búsqueda de la máxima transparencia también se va a reforzar con la publicación de informes de resultados de los controles de conformidad y de trazabilidad del producto. El acceso de los consumidores a estos informes es otro elemento para trasladarles la máxima seguridad sobre los productos que consumen.

Por primera vez, se obliga a llevar un sistema de trazabilidad estandarizado, muy exigente, que redundará en mayores garantías para el consumidor. Además, se obliga a que los movimientos de aceite vayan amparados por documentos de acompañamiento, herramienta indispensable para un mayor control. Así, los movimientos de aceites a granel deberán ir acompañados de un boletín de análisis que garantice que la categoría declarada es la que dice ser. Este sistema de control, que no existe en ningún otro país del mundo, coloca a España en cabeza de las exigencias de calidad del aceite de oliva.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pondrá a disposición del sector y autoridades de control un sistema informático para realizar la notificación previa y obligatoria de cualquier movimiento que afecte al producto.

Para promover la imagen del aceite de oliva virgen extra (AOVE), se elaborará un código de buenas prácticas de adhesión voluntaria, consensuado entre los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Consumo, así como

con las asociaciones representativas del sector productor, de la industria, de la distribución y de los consumidores.

El objetivo es mejorar la percepción por parte de los consumidores del aceite de oliva virgen y reforzar la calidad de la categoría 'virgen extra'. De esta forma, el código incluirá medidas concretas como la mejora del envasado y la presentación del AOVE, de tal forma que el consumidor identifique que está comprando un producto de calidad extraordinaria.

Se recuerda que los envases dispuestos con aceite de oliva virgen extra para los consumidores finales en los restaurantes y colectividades deben ser irrellenables, con el objetivo de evitar prácticas fraudulentas. ■

Extremadura, tercera región productora

El potencial de Extremadura en este sector es muy importante, siendo la tercera región productora de aceite de oliva de España. Por provincias, Badajoz produce aproximadamente el 90% del aceite de Extremadura frente al 10% elaborado en la provincia de Cáceres.

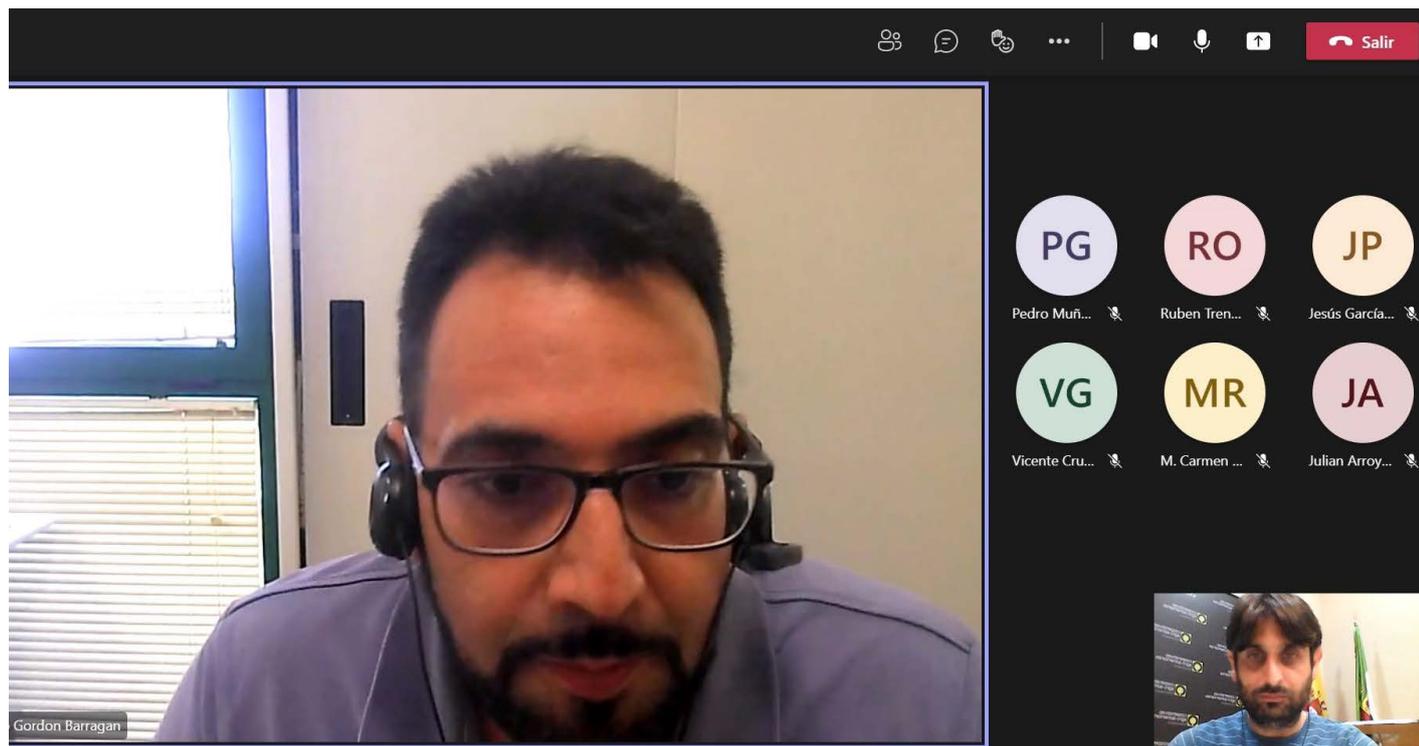
La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima que la producción de esta campaña en la región rondará las 85.000 toneladas, una cifra que casi duplicaría la escasa producción que se registró el año pasado.

“Las últimas lluvias que se han registrado en nuestra región sólo hacen confirmar las buenas previsiones para la nueva campaña, que además este año viene adelantada”, explica el presidente de esta Sectorial, Fabián Gordillo. Las cooperativas olivareras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentran el 55% del aceite de oliva que se produce a nivel regional.

Así, estas cooperativas representan el 56% de las almazaras existentes y concentran el 55% de la aceituna molturada, además del 55% de la producción de aceite.

Es reseñable además que, campaña tras campaña, el rendimiento obtenido en las cooperativas extremeñas es superior a la media de la región. ■





Cooperativas Extremadura y Dirección General de la PAC trabajando ya en la mejora del sistema de solicitud única 2022

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Dirección General de la PAC de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio están trabajando de forma conjunta en la mejora del sistema de Solicitud Única 2022, dentro de la línea de colaboración marcada entre ambas entidades.

El objetivo de esta labor conjunta es el de facilitar el trabajo tanto de la Administración como de las cooperativas-entidades colaboradoras y evitar en la próxima campaña las incidencias que se han ido produciendo este año y que han impedido el desempeño deseado en la gestión de solicitudes.

Dentro de las muchas novedades en la Solicitud Única 2021, destacó la implantación del Sistema de Gestión de Ayudas (SGA) como herramienta avanzada para la tramitación de las declaraciones. Con una gran potencialidad, su puesta en marcha no fue, sin embargo, la esperada y sufrió durante todo el año multitud de incidencias y problemas de todo tipo.

Tanto fue así que se estableció una vía de enlace entre Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Dirección General de la PAC para el traslado de todas esas incidencias y de otro tipo de información. Este 'feed-back' necesario ha traído como consecuencia un contacto casi diario entre las dos entidades, que trabajan ahora en la mejora de este sistema de cara a la próxima campaña de solicitud única de la PAC. Así, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha recogido entre sus cooperativas asociadas una gran cantidad de observaciones y aportaciones sobre la situación vivida en el desarrollo de la Solicitud Única de este año y, en mayor medida, sobre las posibles consecuencias que puedan derivarse de darse la misma situación en el próximo año.

Todo ello, se ha trasladado al Servicio Gestor, que ha mostrado una gran disposición a solucionar todos esos problemas, dentro de la buena sintonía de trabajo y colaboración con la unión de las cooperativas extremeñas. ■

Nuevas condiciones de almacenamiento y venta de fitosanitarios

Las cooperativas que vendan fitosanitarios deben darse de alta o registrarse en el Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

El Real Decreto 285/2021, relacionado con las condiciones de los almacenes de venta de los fitosanitarios y su comercialización, entra en vigor el 10 de noviembre y supone la actualización de las condiciones de almacenamiento de los fitosanitarios y la obligatoriedad de cumplimentar el Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO).

Las cooperativas que vendan fitosanitarios deben darse de alta o registrarse en el Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con productos fitosanitarios (RETO), lo cual se realiza a través de la plataforma del Ministerio de Agricultura, disponible en esta dirección web <https://servicio.mapama.gob.es/reto/public/registro.aspx>

A partir del 10 de noviembre, las cooperativas deben subir los datos de los movimientos con fitosanitarios con una periodicidad, al menos, mensualmente. La información que se debe de subir es la identificación de la operación, la fecha de la transacción y la identificación del producto fitosanitario (nombre comercial, número de inscripción en el Registro oficial de productos y material fitosanitarios y número o referencia, en su caso, del lote de fabricación). También se indicará la cantidad de producto objeto de la transacción (capacidad del envase y número de envases) y se identificará al suministrador y del comprador (número de inscripción en el ROPO, nombre y apellidos o razón social, dirección o sede social y NIF).

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recuerda que el vendedor debe de tener el carné de manipulador de fitosanitarios cualificado, y el auxiliar que trabaje

en el almacén o ayudante al vendedor debe tener el carné básico de manipulador de fitosanitarios; y que la cooperativa que vende fitosanitarios debe de estar inscrita en el ROPO (sección Suministrador; actividad Distribución y Venta). También el técnico de la cooperativa que asesore en el uso de fitosanitarios debe de estar inscrito en el ROPO, mientras que los agricultores están inscritos automáticamente cuando obtienen el carné de manipulador de fitosanitarios o lo renuevan.

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que realicen el servicio de tratamientos fitosanitarios para terceros, pueden obtener más información a través del Departamento Técnico de la unión de cooperativas.

Las condiciones generales de almacenamiento de productos fitosanitarios de uso profesional (Artículo 4) establecen que en los almacenes de fitosanitarios no se pueden almacenar fitosanitarios caducados, fitosanitarios que han sido retirados ni fitosanitarios que no se pueden comercializar si uso no está autorizado conforme a la normativa actual o en vigor en cada momento. ■





Un seguro de ciberseguridad para proteger a las empresas

Hacex Correduría de Seguros ofrece las mejores coberturas, con todas las garantías y al mejor precio del mercado

En un entorno cada vez más digitalizado, la información y los datos que poseen las empresas no están exentos de un ciberataque, cuyos riesgos y consecuencias se pueden cubrir a través de un seguro de ciberseguridad, pensado para poder recuperar datos y software rápidamente, con el objeto de que la empresa pueda reanudar su actividad con la mayor rapidez posible y mitigar el impacto económico que se pueda generar.

Hacex Correduría de Seguros, que es la correduría de las cooperativas extremeñas constituida 100% por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ofrece la posibilidad de contratar un seguro de ciberseguridad, con las mejores coberturas y al mejor precio del mercado, que mitiga los posibles daños que se pueden sufrir en un ataque y da la tranquilidad necesaria para hacer frente a la posible pérdida económica que supone cualquier inconveniente que pueda surgir.

Se trata de un seguro que es más importante de lo que creemos. Vemos normales los seguros de nuestra casa o del coche; y en las empresas, los

seguros de nuestras instalaciones, vehículos, responsabilidad o accidente. El seguro de ciberseguridad debe ser uno más, teniendo en cuenta que los ciberataques son ya algo muy habitual en las pymes, porque no es algo exclusivo de grandes empresas o de la Administración pública”, señala Raúl Gaviro, de Hacex Correduría de Seguros.

El seguro de ciberseguridad protege la información que poseen las sociedades y empresas, así como la responsabilidad que tienen ante la pérdida de información propia, de proveedores, clientes y de sus propios socios. Como el resto de riesgos que una empresa tiene asegurados, los riesgos digitales también se pueden cuantificar.

Datos digitalizados

Los centros de trabajo han cambiado rápidamente. La tramitación de subvenciones, la gestión de facturas, pedidos, comunicaciones, pagos de impuestos y todas estas tareas que hasta hace no mucho se hacían de manera física hoy se realizan de manera digital. Se envían y reciben cientos de

correos, se paga y cobra mediante banca electrónica, tpv virtuales, tarjetas, etc. En este entorno, los empleados de las empresas se encuentran inmersos también en la gestión de venta online, web, redes sociales y trámites telemáticos.

“Toda esta tecnología aporta agilidad y facilita el trabajo pero, ¿conocemos los riesgos a los que estamos expuestos y en que pueden afectar a nuestra organización?”, afirma Raúl Gaviro, de Hacex Correduría de Seguros, quien alude así a pérdidas de datos de la empresa, pérdida de datos de terceros, reclamaciones de terceros, denuncias de la Agencia de Protección de Datos Personales y, como consecuencia, la posible pérdida económica que ocasione a una empresa cualquier incidente originado por un ciberataque.

El seguro de ciberseguridad ofrece coberturas tales como servicio de prevención y mitigación del riesgo cibernético, daños a los sistemas informáticos del asegurado y causados a terceros por virus o malware. Costes de restauración del sistema de control de acceso, honorarios de expertos, responsabilidad civil por publicación por parte de socios, asalariados, y personas en relación de dependencia laboral con el asegurado que vulneren el derecho al honor, la intimidad personal o familiar o la imagen de un tercero, responsabilidad civil por violación de seguridad de datos personales, la asistencia legal y técnica, protección en materia de protección de datos.

Otras coberturas opcionales pueden ser la pérdida de beneficios por paralización de actividad,

multas y sanciones administrativas AEPD y gastos de restablecimiento de reputación online.

Contratar un seguro

Desde Hacex Correduría de Seguros se recomienda contratar este seguro de ciberseguridad que, por una prima que no es más que unos cientos euros al año, puede minimizar los daños ocasionados por ciberataques contra equipos y sistemas informáticos, pérdidas o robos de datos, gastos de recuperación de daño reputacional, inutilización de equipos, extorsión o secuestro cibernético, etc.

Este seguro se puede contratar a un precio muy competitivo y con todas las garantías en Hacex, que ofrece una solución a medida a para todo lo que se necesite, a través de la web www.seguroshacex.com, el teléfono 924388688 o el email seguros@cooperativasextremadura.es

Para ello, se recomienda realizar un análisis de riesgos posibles que sean susceptibles de poder sufrir, porque no sería lo mismo un almacén que una empresa que sus ventas las realiza al 100% online y tiene información de pagos de sus clientes.

Después, será necesario aportar una serie de información como actividad detallada, número de empleados, equipos informáticos, facturación anual, porcentaje ventas online, tenencia de software antivirus, programas informáticos actualizados y con licencias en vigor, etc. Con ello, Hacex diseña un seguro de ciberseguridad a medida de cada empresa. ■

Los ciberdelitos crecen un 52% en Extremadura

Las fuerzas y cuerpos de seguridad registraron en 2020 en Extremadura 4.632 hechos presuntamente delictivos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que supone un incremento del 52,12%, con respecto al año 2019. Destacan los fraudes y estafas informáticas, las amenazas y coacciones cometidas a través de internet y la falsificación informática.

Así, los más de 1.000 hechos detectados en 2015 supusieron el 4% por ciento del total de los delitos, mientras que los 4.638 denunciados en 2020 representaron el 18,4 por ciento, según los datos del VIII Informe sobre Cibercriminalidad elaborado por la Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad y que pueden consultarse en el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior. ■



Encuentro de la economía social española y europea



Donostia se convirtió durante la primera semana de octubre en punto de encuentro de la economía social española y europea, reuniendo a representantes gubernamentales, europarlamentarios, comisarios europeos y a los máximos representantes de este modelo empresarial a nivel internacional, estatal y autonómico.

Con motivo de la entrega del Premio Denon Artean, que este año celebra su segunda edición, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE/EKKGK) ejerció de anfitrión de diversas reuniones y actividades de destacadas organizaciones de la Economía Social española y europea.

Así, las confederaciones españolas de cooperativas de trabajo asociado (COCETA), agroalimentarias (COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA), enseñanza (UECOE), consumidores y usuarios (HISPACOOOP) y viviendas (CONCOVI) celebrarán diferentes reuniones y eventos cooperativos. Además, la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) reunirá a su Junta Directiva en San Sebastián. Asimismo, de manera excepcional, Euskadi también acogerá una reunión del Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo el próximo 7 de octubre.

Intergrupo

La economía social europea también tuvo un acto destacado en el contexto del premio Denon Artean. De manera excepcional, el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, bajo el lema 'Social Economy as an Industrial Ecosystem.

A catalyst to Build Back Better & Fairer', reunió en un acto híbrido a varios europarlamentarios y comisarios europeos.

Entre otros temas, se abordó el Plan de Acción Europeo para la Economía Social, que se aprobará antes de final de año, como una oportunidad para implementar el potencial de este modelo empresarial en Europa y contribuir a su reconstrucción de una manera más justa.

Cátedra Cooperativas

La Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias, en colaboración con AgroBank, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi y Konfekoop, organizó su IV Jornada que reunió a importantes personalidades del sector cooperativo del país para analizar y debatir acerca de cuestiones de relevancia para este tipo de empresas de la Economía Social.

En este sentido, la jornada puso el foco en la propuesta de reforma de la Ley estatal de Cooperativas y su impacto en las distintas leyes autonómicas, con una charla de Carlos Vargas Vasserot, director del Centro de Investigación CIDES-UAL; y en el estudio de la incidencia en el despoblamiento de la presencia de cooperativas agroalimentarias en los pueblos, con la participación de Pablo Fernández, de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Andrea Rey, del ESIC, y Mari Ángeles Muriel, directora de la Fundación de la cooperativa Cooperado. ■

Las cooperativas debaten sobre la construcción de cadenas mundiales de suministro de alimentos resilientes y sostenibles

La Presidencia de Cogeca celebró recientemente su tradicional Foro empresarial, que reúne a representantes de cooperativas agroalimentarias internacionales para discutir el papel de sus cooperativas en la construcción de "Cadenas mundiales de suministro de alimentos resilientes y sostenibles".



La Estrategia de la Granja a la Mesa sigue sin contemplar mecanismos claros de sostenibilidad económica y social

Las Comisiones de Agricultura y Medioambiente, Salud y Calidad Alimentaria han votado por mayoría (94 votos a favor, 20 en contra y 10 abstenciones) su Informe sobre la Estrategia de la Granja a la Mesa. Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el informe aprobado tiene más sombras que luces, dado que las europarlamentarias y europarlamentarios consideran que se debe mejorar la sostenibilidad del actual sistema alimentario sin asegurar suficientemente la sostenibilidad económica del sector agrario europeo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España valora algunos aspectos del informe y el trabajo realizado por los europarlamentarios defendiendo las enmiendas en beneficio del sector español. El Informe reconoce la importancia de las cooperativas agroalimentarias y organizaciones de productores para hacer a los agricultores más resilientes en el mercado y avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica. Destaca a las cooperativas como un instrumento esencial para aumentar el valor añadido de los productos de los agricultores, mejorar su peso en la cadena alimentaria y ofrecer servicios que no obtendrían de forma individual. También reconoce a la producción integrada como otra forma de producción sostenible medioambientalmente y no sólo la agricultura biológica que es la que la Comisión Europea contempla en esta estrategia.

Sin embargo, para Cooperativas Agro-alimentarias de España, realiza algunas propuestas que pondrían en peligro la soberanía alimentaria de la UE al depender de las importaciones de terceros países

para alimentar a los europeos, pero también la viabilidad económica de los productores y sus cooperativas europeas. En concreto, el Parlamento Europeo apoya los objetivos de reducción de pesticidas y fertilizantes propuestos por la Comisión Europea sin tener en cuenta el estudio de Impacto publicado por el Joint Research Centre (JRC) de la propia Comisión Europea. Este estudio publicado este verano para minimizar su impacto en las negociaciones de la PAC, a pesar de estar terminado desde hace un año, vaticina una reducción de la producción agraria de la UE, de rendimientos de hasta 60% en algunas producciones y países, un aumento de precios a los consumidores de hasta el 50%, una bajada de exportaciones y un aumento de importaciones. A pesar de que este estudio de impacto indica que puede haber una reducción de emisiones tanto de CO₂, metano y nitrato, reconoce que sin medidas de protección en frontera y sin un cumplimiento de los mismos requisitos medioambientales a las importaciones de terceros países, más de la mitad de esa cantidad de emisiones no se reducirían, sino que se producirán en países terceros por la deslocalización de la producción.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España es preocupante el ataque al sector ganadero europeo donde ciertas propuestas afectan a su viabilidad económica y social. La puesta en duda de la exportación de animales vivos a terceros países, tema especialmente importante para España, y la afirmación de que el aumento de las enfermedades se debe a la densidad de animales, algo que no figura en ningún estudio científico. ■

Reflexionando sobre todo sobre el año que pasa, y evaluando las situaciones y presiones creadas por la pandemia de COVID-19, los representantes de las cooperativas agrícolas se centraron en las perspectivas futuras de los desarrollos económicos, comerciales y regulatorios que influyen directamente en la competitividad de las empresas cooperativas agroalimentarias en todo el mundo.

«Durante la pandemia, la cadena de suministro agroalimentario de la UE demostró un alto grado de resiliencia. ¡Nuestras cooperativas agrícolas han desempeñado su papel!», afirmó el presidente de Cogeca y representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol.

“Desde la granja hasta la mesa, las cooperativas agrícolas trabajaron para resolver los inconvenientes en la cadena de suministro de alimentos, que corren el riesgo de causar interrupciones significativas y daños económicos. Por otro lado, las cooperativas también lograron crear nuevas oportunidades. Algunos lanzaron nuevos productos y crearon nuevas salidas al mercado, otros han apoyado socialmente a aquellos que estaban en la primera línea luchando contra el virus. De hecho, tuvimos la posibilidad de presenciar algunas innovaciones nuevas que mejoran la resiliencia y crean valor económico o social”, continuó ■

Morcilla de Mollejas de Cordero en Caldereta Extremeña con Criadillas de Tierra y Aceite de Oliva de Tinajona

Receta de Miguel Ángel Blanco Pérez,

participante en el I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

INGREDIENTES:

- 1 kg falda de cordero merino
- 500 gr mollejas de cordero merino
- 250 gr criadillas de la tierra
- 6 cebollas moradas
- 3 cabezas de ajos
- 500 gr hígado de cordero merino
- 2 bollos pan duro
- Azafrán, tomillo, romero, sal, pimienta
- 2 crepineta de cordero
- 1 l vino blanco
- Coñac, pimento de la vera, aceite de oliva, agua
- 1 l jugo de cordero
- 3 pimientos choriceros
- 4 patatas
- 2 manojos de espárragos trigueros



ELABORACIÓN:

Sacamos la Falda del cordero Merino y la reservamos. Por parte salteamos las mollejas de cordero junto con las criadillas y una punta de ajo con aceite de oliva, mezclamos con la cebolla morada y la disponemos sobre la falda del cordero. Enrollamos con la crepineta del cordero y envolvemos con papel film, dándole un golpe de horno para dar forma. Una vez hecho este proceso enfriamos la pieza para después marcamos el rulo en una sartén antiadherente.

Elaboramos una caldereta tradicional extremeña. En primer lugar se fríen los ajos sin pelar una vez listo se retiran, se añade la cebolla cortada en dados y se deja caer hasta que le añadimos el hígado de cordero salteándolo todo junto, añadiéndole el pimentón y los choriceros, flambeamos con coñac y mojamos con vino tinto dejándolo que evapore bien el alcohol y seguidamente le añadimos el jugo de cordero, añadiendo el

romero, tomillo y laurel. Dejamos cocerlo todo unos minutos y trituramos consiguiendo una salsa cremosa.

Pelamos unas patatas y cortamos en trozos grandes, las cocemos y las machacamos añadiéndoles cebolla morada en brunoise, tomillo, azafrán y aceite de oliva.

Cogemos puntas de los espárragos y las blanqueamos en agua hirviendo durante unos segundos y seguidamente las enfriamos en agua-hielo y cortamos a la mitad. En una sartén muy caliente con aceite de oliva salteamos para darle un poco de color.

Para emplatarlo dispondremos a un lado del plato un poco de la patata machacada y sobre la misma las puntas de los espárragos. Al otro lado unos tacos de la morcilla de mollejas finalmente salseamos y regamos con aceite de oliva. ■

**SEQUÍA
HELAJA
VIENTO
INUNDACIÓN
ENFERMEDADES
PELIGRO**

**TUS MIEDOS SON MUCHOS
TU TRANQUILIDAD ES UNA**

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2021

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Anticipa tu cosecha de aceituna

Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos más de **30 años** colaborando con los oleicultores para que continúen cosechando éxitos. Nuestros **especialistas** te ayudarán a gestionar, **de forma fácil y rápida**, tu anticipo de aceituna.

Infórmate en tu oficina más cercana o en [bancosantander.es](https://www.bancosantander.es)



Oferta válida desde el 15 octubre 2021 al 31 marzo 2022 inclusive. Financiación sujeta a previa aprobación por el banco. Es necesario presentar el certificado de entrega emitido por la cooperativa o almazara. Consulta condiciones en tu oficina o en [bancosantander.es](https://www.bancosantander.es)

 **Santander Agro**